



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS Y LLAMA A PROCESO DE LICITACION PRIVADA PARA "CONTRATO DE SUMINISTROS ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ALUMBRADO PUBLICO Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES 2021"

ALGARROBO, 22 JUN 2021
DECRETO N°

1198

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N° 153 de Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 02.12.2020, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2021.
4. D.A. N° 1859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo N° 153, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2021.
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios Art. 10 N° 1
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 446 de fecha 04.06.2021, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.
8. D.A. N° 1196 de fecha 22.06.2021, declara desierta Licitación Pública ID 377-16-LE21

CONSIDERANDO

- Lo dispuesto en el Art. N°9 del reglamento de la Ley N° 19.886 Las entidades celebrarán sus contratos de suministros y/o servicios a través de una Licitación Pública.
- Que fue declarado desierto proceso de Licitación Pública ID 377-16-LE21, por falta de oferentes.-
- Que según se establece en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente en su artículo 10 N° 1 "Si en las licitaciones públicas respectivas no se hubieren presentado interesados. En tal situación, procederá primero la licitación o propuesta privada y, en caso de no encontrar nuevamente interesados, será procedente el trato o contratación directa."

DECRETO:

- I Apruébese Bases Administrativas y Técnicas, para Llamado a Licitación Privada "CONTRATO DE SUMINISTROS ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ALUMBRADO PUBLICO Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES 2021"
- II Llámese a Licitación Privada correspondiente a Tráves de www.mercadopublico.cl.
- III Invítese a participar del proceso licitatorio a los siguientes proveedores:
 - Electricidad Rojas y Compañía Limitada, RUT
 - Reyes y González Compañía Limitada, Rut
 - Juan Ruperto Cancino Garrido, Rut



IV Designese a los siguientes funcionarios para constituir la Comisión Evaluadora, quienes mientras dure el proceso de verificación son, conforme a la ley del Lobby N° 20.730, sujetos pasivos:

- Administradora Municipal
- Director Jurídico, o quién le subrogue.
- Coordinador General de Seguridad Pública, o quien le subrogue
- Secretaria Municipal, o quien le subrogue, en su calidad de ministro de fe.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
JYM/PMM/U.C/mcs

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones (1)
- Comisión Evaluadora (2)
- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Unidad de Control Interno (1)
- Archivo (2)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 22 JUN 2021

FECHA SALIDA: 23 JUN 2021

OBSERVACIÓN N°

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1198
22 JUN 2021

